

## **CORPORACIÓN BERNARDA URIBE DE RESTREPO**

### **JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

#### **Acta No. 85**

Fecha: Marzo 19 de 2024

Hora: 2 pm

Lugar: Sede de la Corporación, Calle 39 A Sur No. 45 B 01, Envigado, Antioquia. Sala de Juntas

#### **Asistentes:**

#### **Miembros de la Junta General de Socios:**

Asistieron de manera presencial:

- Darío Restrepo Uribe
- Pedro Luis Restrepo Uribe
- Rocío Restrepo de Arcila, por conducto de su apoderado Jaime Alberto Arcila R.
- Claudia María Bergouignan.

Asistieron de manera virtual:

- Sandra Restrepo
- Adriana Mora

Invitados especiales:

- Álvaro Suarez Q., miembro del Consejo Central
- Clara Hoyos R., miembro del Consejo Central
- Alicia Tatyana Aristizábal L., miembro del Consejo Central
- Edid Johana Hincapié R., Revisora Fiscal
- Catalina Arenas
- Yorleny Gallo P, Contadora
- María Cecilia Mejía J, miembro del Consejo Central

#### **Orden del día:**

Se puso en consideración de los asistentes el orden del día que había sido incluido en la convocatoria así:

#### **INTRODUCCIÓN**

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento del Presidente y secretaria de la reunión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Comisión para revisión y aprobación del Acta.

## **INFORMACION FINANCIERA**

5. Consideración y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023.
6. Lectura del Dictamen Revisora Fiscal.
7. Lectura informe de Gestión año 2023 y aprobación.
8. Ejecución de excedentes año 2022.
9. Determinación y aprobación de excedente fiscal del año 2023.

## **NOMBRAMIENTOS**

10. Nombramiento del Consejo Central.
11. Nombramiento del Presidente y Vicepresidente.
12. Nombramiento del Revisor Fiscal.

## **OTROS**

13. Varios y Proposiciones.

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

- 1. Verificación del quórum:** Hicieron parte de la reunión, seis miembros de la Junta General de Socios, uno por conducto de su apoderado, cuatro en modalidad presencial y dos mediante la modalidad no presencial (virtual); por consiguiente estuvo representado el ciento por ciento de los integrantes de este órgano social, de tal manera que hubo quorum suficiente para deliberar y decidir.
- 2. Nombramiento de presidente y secretaria de la reunión:** Se propuso a la Junta General de Socios que actuaran como presidente y secretaria de la reunión, respectivamente, Darío Restrepo U. y María Cecilia Mejía J, proposición que fue aprobada por unanimidad.
- 3. Aprobación orden del día :** En relación con el orden del día propuesto Tatyana Aristizábal L. sugiere a los miembros de la Junta General de Socios introducir un cambio en relación con punto "5", de tal manera que primero se someta a consideración de la Junta los estados financieros, luego se de lectura al dictamen de la Revisoría Fiscal y posteriormente se someta a aprobación los estados financieros auditados..

Esta sugerencia fue admitida por la unanimidad de los asistentes por lo cual el Presidente de la Reunión ordenó tenerla en cuenta.

4. **Comisión para revisión y aprobación del acta:** Se ofrecieron para hacer parte de esta Comisión Tatyana Aristizábal L. y Álvaro Suarez Q. Los asistentes aprobaron esta iniciativa por unanimidad.

5. **Consideración de los Estados financieros a diciembre 31 de 2021:** Los asistentes tuvieron a su disposición y examinaron los estados financieros que se transcriben a continuación:

**CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**ESTADO SITUACION FINANCIERA**  
**Nit. 890.901.182-8**

	<u>nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	4	2.583.006	2.041.238
Clientes y otras cuentas por cobrar	5	228.992	215.118
Diferidos (póliza de seguro)	6	14.652	14.084
Anticipo Impuestos	7	73.193	35.871
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.899.843</b>	<b>2.306.311</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad Planta y equipo	8	18.278.902	18.450.858
Inversiones	9	6.584.453	6.050.768
Otras cuentas por cobrar	5	38.554	44.207
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>24.901.909</b>	<b>24.545.833</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>27.801.752</b>	<b>26.852.144</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Proveedores y Otras cuentas por pagar	10	75.646	112.146
Impuestos		1.395	1.202
Beneficio a empleados	11	294.077	241.364
Anticipo y avances de usuarios	12	40.647	43.422
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>411.765</b>	<b>398.134</b>

<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>411.765</b>	<b>398.134</b>
<b>FONDO SOCIAL</b>			
Fondo Social	13	11.037.181	9.361.173
Excedente del ejercicio		935.977	1.676.008
Ajustes por Adopción NIIF		15.416.829	15.416.829
<b>TOTAL FONDO SOCIAL</b>		<b>27.389.987</b>	<b>26.454.010</b>
<b>TOTAL PASIVO Y FONDO SOCIAL</b>		<b>27.801.752</b>	<b>26.852.144</b>

**CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**Anexo al Informe de Gestión**  
**Nit. 890.901.182.-8**

(expresado en miles de pesos colombianos)

	<u>nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos por Actividades Ordinarias	14	8.623.729	7.073.229
Costo de sostenimiento	15	(7.477,797)	(5.309,498)
<b>Excedente Bruto</b>		<b>1.145.932</b>	<b>1.763.731</b>
Gastos de Administración	16	(569,331)	(483,020)
<b>Excedente</b>		<b>576.601</b>	<b>1.280.711</b>
Otros Ingresos	17	2.626.404	1.527.323
Otros Gastos	18	(2.267,028)	(1.132,026)
Excedente Antes de Impuesto		935.977	1.676.008
<b>Excedente neto del periodo</b>		<b>935.977</b>	<b>1.676.008</b>

**CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
( Expresado en miles de pesos Colombianos)

	2023	2022
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>UTILIDAD DEL PERIODO</b>	<b>935.977</b>	<b>1.676.008</b>
Partidas que no afectan el Efectivo		
Depreciaciones	201.286	198.503
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.137.263</b>	<b>1.874.511</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN</b>	<b>1.137.263</b>	<b>1.874.511</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES</b>		
Aumento de Deudores	(8,221)	(102,699)
Anticipo de Impuestos	(37,322)	(12,290)
Aumento de Diferidos	(0,568)	(2,018)
Aumento de cuentas por pagar	(36,500)	33,498
Aumento de obligaciones Laborales	52,713	0,266
Aumento de Gravámenes y tasas	0,193	0,096
Aumento de pasivos diferidos	(2,775)	29,638
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>1.104.783</b>	<b>1.821.002</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminución de las inversiones permanentes	-	-
Aumento de las inversiones permantes	(533,685)	(5.064,191)
Compra de Propiedad planta y Equipo	(29,330)	(63,670)
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(563,015)</b>	<b>(5.127,861)</b>
Total Aumento o Disminución del Efectivo	<b>541.768</b>	<b>- 3.306.859</b>
Efectivo del año anterior	<b>2.041.238</b>	<b>5.348.097</b>
Efectivo presente año	<b>2.583.006</b>	<b>2.041.238</b>

**CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL**  
**Nit. 890.901.182-8**

( expresado en miles de pesos Colombianos)

	Fondo Social	Ajustes por adopción	Excedente del ejercicio	Total
<b>Saldos al inicio del 2022</b>	(9,361.173)	(15,416.829)	-	(24,778.002)
Excedente del ejercicio	-	-	(1,676.008)	(1,676.008)
<b>Saldos a diciembre 31 de 2022</b>	<b>(9,361.173)</b>	<b>(15,416.829)</b>	<b>(1,676.008)</b>	<b>(26,454.010)</b>
Traslado excedente del ejercicio 2022	(1,676.008)	-	1,676,008	-
Excedente del ejercicio	-	-	(935.977)	(935.977)
<b>Saldos a diciembre 31 de 2023</b>	<b>(11,037.181)</b>	<b>(15,416.829)</b>	<b>(935.977)</b>	<b>(27,389.987)</b>

**CORPORACIÓN BERNARDA URIBE DE RESTREPO**  
**REVELACIONES**

**Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022**  
(Las cifras están expresadas en miles de pesos colombianos)

**Nota 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL**

La Corporación Bernarda Uribe de Restrepo, es una entidad sin ánimo de lucro, reconocida mediante personería jurídica No 4517, el 31 de diciembre de 1959 por la Gobernación de Antioquia. La entidad ha sido reformada por el Acta No 54, el 15 de diciembre de 1997, mediante la cual cambió de domicilio de Medellín a Envigado Antioquia.

Por documento privado del 24 de febrero de 2001, otorgado en Gobernación de Antioquia, se inscribe en la Cámara de Comercio del Aburrá Sur, el 6 de abril de 2001 bajo el No 1776 del Libro I de las personas sin ánimo de lucro.

El objeto principal lo constituye un amplio campo de acción en el cumplimiento de fines caritativos, especialmente en la protección a la vejez y podrá extender su ayuda en emergencias en que fuere conveniente o necesario auxiliar a la sociedad, especialmente en las clases sociales más necesitadas.

El término de duración de la personería jurídica es indefinido.

## **Nota 2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de diciembre 14 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018 y los anexos al Decreto 2420 de 2015 modificados por los Decretos: 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016 respectivamente.

De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012, LA CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO está obligada a converger los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), tal y como las emite el IASB (International Accounting Standards Board). La Institución pertenece al Grupo 2 de preparadores de la información financiera.

En el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y cumpliendo con lo señalado en la NIIF para PYMES, se definió la fecha de inicio de transición el 01 de enero de 2015, fecha en la cual fue preparado el Estado de Situación Financiera de Apertura a la fecha de transición a las NIIF.

A partir del 01 de enero de 2016 LA CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO lleva la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES.

Los Estados Financieros Comparativos NIIF: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado Cambios en el Fondo Social, presentan las cifras correspondientes al año 2023, comparadas con el año 2022 dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas y dinámica, como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis y están expresados en miles de pesos colombianos.

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entienden como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo se clasifican como no corrientes.

## **2.1 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACION**

Los Estados Financieros están presentados en miles de pesos colombianos.

## **Nota 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

LA CORPORACIÓN BERNARDA URIBE DE RESTREPO, reconoce los hechos económicos y prepara sus estados financieros de conformidad con la Norma Internacional De Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

A continuación se describen las principales prácticas y políticas tenidas en cuenta para la preparación de los estados financieros, de acuerdo con lo dispuesto por las normas legales vigentes.

### **1. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

En el momento del reconocimiento inicial, una entidad medirá un activo o un pasivo financieros por su valor razonable con cambios en resultados.

Determinación de Valor Razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros transados en mercados activos se basa en sus cotizaciones a la fecha del estado de situación financiera. La cotización usada para activos financieros mantenidos por la Corporación es el precio vigente ofrecido o valor de mercado.

Los siguientes son los instrumentos financieros que tiene la Corporación:

#### **A. Efectivo y equivalentes al efectivo**

Abarca los activos financieros que se clasifican en efectivo y equivalentes al efectivo, tales como: Caja, Bancos Moneda Nacional, Carteras Colectivas o Fondos de inversión colectiva.

El efectivo y los equivalentes al efectivo son considerados activos financieros que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión u otros; su disponibilidad es inmediata.

## **B. Cuentas por cobrar**

Aplica para todas las cuentas por cobrar de la Corporación consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección 11 Instrumentos Financieros Básicos, dado que representan un derecho a recibir en efectivo.

Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo, incluyendo las tasas de interés, se miden por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda.

Incluye: Cuentas por cobrar clientes, empleados y otros deudores.

- ❖ Las cuentas por cobrar clientes a corto plazo provienen de los servicios prestados a los usuarios.
- ❖ Las cuentas por cobrar deudores varios, corresponden a cuentas por cobrar a particulares. Normalmente son a corto plazo sin cobro de intereses.
- ❖ Impuestos y contribuciones por cobrar al estado (anticipos o saldos a favor), comprende saldos a favor originados en liquidaciones de las declaraciones tributarias, que serán solicitados en devolución o compensación con liquidaciones futuras.

## **C. Inversiones**

Las inversiones en acciones preferentes u ordinarias de la CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO se reconocen por su valor razonable (valor de mercado) en el momento que se realizó la compra, y al cierre contable mensual, se valoran con base en la información del mercado público de valores, en los cuales se negocian los activos financieros, con previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La diferencia entre la nueva valoración y el saldo en libros a la fecha de cierre se reconoce en resultados como ingreso o gasto por valor de activos financieros (valorización y desvalorización).

La Corporación posee inversiones en el exterior que son medidas inicialmente a la tasa de cambio de la operación inicial y en los siguientes periodos es medida a la tasa de cierre con cambios en resultados.

### Conversión de Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Corporación a las tasas de cambio de su respectiva moneda funcional a la fecha de las transacciones originales.

Los activos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. Esta tasa es certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia, y fue de \$3.822.05 en 2023.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas son reconocidas en los resultados.

### Baja de activos financieros

Los activos financieros se castigan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo expiran o se transfieren y la Corporación ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad.

### Deterioro del valor de los activos financieros

La Corporación evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva del deterioro de un activo financiero o de un grupo de activos financieros. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y se ha incurrido en pérdidas por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que ese evento de pérdida (o eventos) tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puedan calcularse de forma fiable.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores sobre un deudor o un grupo de deudores que están experimentando dificultades financieras significativas, que no han efectuado sus pagos por retrasos, existe la probabilidad de que sufran quiebra u otra reorganización financiera, y que los datos observables, tales como condiciones económicas relacionadas con atrasos, indican que existe una disminución medible de los flujos futuros de efectivo estimados.

Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

#### **Política de Gestión de Riesgo Financiero**

La Corporación posee inversiones en el exterior; por esta razón está expuesta al riesgo de tasas de cambio.

#### **Riesgo de Tasas de Cambio**

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio.

La Corporación no posee ninguna figura financiera para gestionar o mitigar este riesgo de tasas de cambio.

## **2. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Son activos tangibles que se poseen o emplean para la operación, o para propósitos administrativos. La característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un periodo y que la Corporación no los ha destinado para la venta; además de las anteriores características LA CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO reconoce una partida como elemento de propiedad planta y equipo cuando su valor de adquisición es superior a dos SMLV (salarios mínimos legales mensuales vigentes).

Todo terreno y edificación se activa independiente de cuál sea su valor.

El método utilizado en la depreciación es el de línea recta.

Esta política aplica para las siguientes clases de propiedades, planta y equipo, igualmente se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase de este rubro:

- Edificaciones: 40 años
- Equipo de Computo: 3 años
- Muebles y Enseres: 20 años
- Maquinaria y Equipo: 20 años

### **DETERIORO DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Los activos sujetos a la depreciación se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo se prueba por deterioro. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de venta y el valor en uso.

### **3. CUENTAS POR PAGAR**

Dentro de las cuentas por pagar de la entidad, se consideran todas las obligaciones que la Empresa tiene con proveedores, acreedores y otras cuentas por pagar cuyos pagos son fijos o determinables.

Se incluyen dentro del concepto de proveedores de bienes y servicios, los pasivos originados por la compra de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de su objeto social.

El plazo de pago es de corto plazo y es definido por la administración. Los saldos de cuentas por pagar son obligaciones ciertas y están debidamente soportadas con los documentos internos y externos de origen legal.

### **4. IMPUESTOS POR PAGAR**

Son aquellas cuentas por pagar que surgen de las obligaciones tributarias propias de la Corporación, su valor se determina según la normatividad tributaria nacional, departamental o municipal y su pago se realiza de acuerdo a los calendarios tributarios establecidos legalmente.

Dentro de ellos se incluye:

- Impuesto a las ventas
- Impuesto de industria y comercio y retenciones practicadas, pago según calendario municipal.
- Impuesto de Renta y complementarios, Retenciones practicadas con pago mensual.

### **5. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS Y OTROS INGRESOS**

El ingreso comprende el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la prestación de servicios en el desarrollo normal de las actividades de la Corporación.

El incremento en el valor de los ingresos de las actividades ordinarias, se determina anualmente con base en el presupuesto establecido para la Corporación

La facturación se realiza de manera mensual, por lo tanto el ingreso queda reconocido en el momento que se realiza la factura al cliente y este queda causado, dando como resultado una cuenta por cobrar por ingreso de actividades ordinarias.

### **Subsidios a la Comunidad:**

En cumplimiento del objeto social, la Corporación otorga subsidios a aquellas personas que previo estudio socio-económico, se determina que no tienen capacidad de pago; este subsidio corresponde a la totalidad de los costos incurridos en su manutención.

En el desarrollo de las operaciones diarias de la Corporación pueden generarse ingresos o beneficios económicos diferentes a las actividades ordinarias los cuales se reconocen en lo dispuesto por las NIIF.

### **Beneficio a los empleados:**

Esta política aplica para los beneficios laborales relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la entidad mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales y los acuerdos.

La Corporación reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado.
- b) Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad.
- c) Que esté debidamente contemplado por disposición legal o sea costumbre de la entidad.

LA CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO reconoce todas las obligaciones laborales a favor de los empleados, los saldos de pasivos laborales han sido reconocidos por los valores correctos de acuerdo con las normas laborales y los acuerdos contractuales, se efectúa la consolidación anual de prestaciones sociales y los valores son determinados en forma razonable y valuados a su valor neto de pago.

### **EL SIGUIENTE ES EL DETALLE A DICIEMBRE 31 DE 2023:**

<b>Nota 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Fondo Fiduciaria Bancolombia	1,393,745	1,518,120
Valores Bancolombia S.A.	885,412	262,252
Cuenta corriente	267,406	147,490
Cuentas de ahorro	35,443	57,993
Caja	1,000	1,000
Credicorp Capital	0	54,383
	<b>2,583,006</b>	<b>2,041,238</b>

**Nota 5. CUENTAS POR COBRAR**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Clientes	127,978	127,613
Cuentas por cobrar trabajadores	87,519	85,437
Incapacidades por cobrar	7,365	1,324
Deudores varios	6,130	744
	<u><b>228,992</b></u>	<u><b>215,118</b></u>
Cuentas por cobrar a trabajadores a largo plazo	<u>38,554</u>	<u>44,207</u>
	<u><b>267,546</b></u>	<u><b>259,325</b></u>

**Nota 6. DIFERIDOS**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Seguros y finanzas	14,652	14,084
	<u><b>14,652</b></u>	<u><b>14,084</b></u>

**Nota 7. IMPUESTOS CORRIENTES**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Anticipo impuesto de renta	35,871	23,659
Anticipo de retención en la fuente	37,322	12,212
	<u><b>73,193</b></u>	<u><b>35,871</b></u>

**Nota 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Terrenos	13,354,025	13,354,025
Construcciones y edificaciones	5,389,614	5,389,614
Maquinaria y equipo	522,801	502,110
Equipo mobiliario y enseres	479,696	479,696
Equipo de computación y comunicación	134,535	130,281
Equipo de oficina	104,324	99,939
	<u><b>19,984,995</b></u>	<u><b>19,955,665</b></u>
Depreciación edificaciones	-1,212,663	-1,077,923
Depreciación maquinaria y equipo	-141,242	-115,799
Depreciación equipo de oficina	-35,362	-30,219
Depreciación equipo de computo y comunicación	-122,175	-110,199
Depreciación equipo mobiliario y enseres	-194,651	-170,667
	<u><b>-1,706,093</b></u>	<u><b>-1,504,807</b></u>
	<u><b>18,278,902</b></u>	<u><b>18,450,858</b></u>

Se realizó compra en activos fijos de: Compra de cámaras de video por \$13.657millones, 1 desfibrilador para enfermería por \$7millones, 1 computador para enfermería por \$4.2millones y 1 televisor para el salón del pabellón de la esperanza por valor de \$4.3 millones.

#### Nota 9. INVERSIONES

	2023	2022
Inversión en el exterior	6,584,453	0
CDT Tuya	0	3,038,100
CDT Bancolombia	0	2,090,420
Credicorp Capital	0	861,086
Bancolombia	0	61,162
	<b>6,584,453</b>	<b>6,050,768</b>

#### Detalle de la inversión a diciembre 2023:

fecha	Inversión Inicial		Rendimientos		Comisión		saldo Final	Ingreso por diferencia en cambio	Gasto por diferencia en cambio	saldo final
	USD	Pesos	USD	Pesos	USD	Pesos				
5-jun-23	465,657.74	2,000,000								
12-jul-23	726,920.28	3,000,000	38,421.44	153,528	250	1,048	1,722,754.38	205,574	773,601	6,584,453
1-sep-23	492,004.92	2,000,000								
	<b>1,684,582.94</b>	<b>7,000,000</b>								

Se realizó inversión en el exterior por valor de USD 1.684.582,94, con Bancolombia Capital, equivalente a \$7.000 mil millones de pesos, con una diferencia en cambio en ingreso por \$205millones y un gasto en \$773millones.

#### Nota 10. OTROS PASIVOS CORRIENTES

	2023	2022
Costos y gastos por pagar	70,830	105,084
Retención en la fuente	3,532	3,232
Acreedores varios	825	3,390
Impuesto de industria y comercio retenido	459	440
	<b>75,646</b>	<b>112,146</b>

**Nota 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Cesantías	160,496	130,870
Seguridad social	52,531	42,053
Vacaciones	41,146	36,665
Aportes parafiscales	15,086	12,555
Intereses sobre las cesantías	18,895	16,441
Retenciones y aportes de nómina	2,970	2,194
Salarios por pagar	2,953	0
Prima de servicios	-	586
	<u><b>294,077</b></u>	<u><b>241,364</b></u>

**Nota 12. OTROS PASIVOS**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Anticipos y avances recibidos	40,647	43,422
	<u><b>40,647</b></u>	<u><b>43,422</b></u>

Corresponde a usuarios que pagan de manera anticipada la mensualidad.

**Nota 13. FONDO SOCIAL**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Fondo social	11,037,181	9,361,173
Excedente	935,977	1,676,008
Ajustes por adopción NIIF	15,416,829	15,416,829
	<u><b>27,389,987</b></u>	<u><b>26,454,010</b></u>

**Nota 14. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Facturación por habitación pensionado	6,666,977	5,485,846
Facturación por acompañamiento pensionado	1,867,087	1,523,925
Facturación a usuarios de caridad	2,175,466	1,969,776
Devoluciones en facturación pensionado	-24,939	-10,620
Subsidio a usuarios de caridad	-2,060,862	-1,895,698
	<u><b>8,623,729</b></u>	<u><b>7,073,229</b></u>

**Nota 15. COSTO DE SOSTENIMIENTO**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gasto de personal	3,060,407	2,417,886
Alimentación	1,074,736	894,070
Adecuación e instalación	1,034,706	4,017
Servicios	964,751	813,362
Servicios temporales	681,118	646,001
Mantenimiento y reparaciones	215,718	170,603
Diversos	209,562	127,614
Depreciaciones	189,189	189,936
Honorarios	47,610	46,009
	<u>7,477,797</u>	<u>5,309,498</u>

El valor de los costos de sostenimiento está reflejado en:

Gasto de personal operativo, en compra de productos para la alimentación, servicio de empresa temporal, servicios públicos, servicio de vigilancia, reformas locativas y mantenimientos de: jardines, caldera, bombas de agua, aire acondicionado, ascensores, cerca eléctrica, equipos de lavandería, equipos de cocina, fumigación.

Para este período se realiza reforma en los techos de la institución, suministro e instalación de 106 vidrios en 8MM con samblasteado, fabricación e instalación de techo pérgola en: acceso a enfermería, capilla y puesto ambulancia, mantenimiento de vidrio y estructura entre el pabellón la Ilusión y el Remanso, el costo fue por valor de \$1.034.706.

Se realiza construcción de una caja manhole en la carrera 46 para recibir las aguas residuales y permitir su evacuación.

Se repararon en su totalidad las puertas y ventanas de vidrio en el edificio de la Ilusión.

**\*Los Diversos** corresponde a las diferentes compras que se realizan en: pañales, medicamentos, insumos para jardinería, suministros para la capilla, elementos de aseo y utensilios para la cocina y lencería.

**Nota 16. GASTOS DE ADMINISTRACION**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Gastos de personal	360,557	313,610
Gastos varios	73,046	45,833
Honorarios	39,578	31,430
Servicios	38,160	33,782
Seguros	34,596	32,709
Depreciaciones	12,098	8,566
Impuestos	8,297	7,025
Gastos legales	2,659	2,533
Mantenimiento y reparaciones	340	7,532
	<u>569,331</u>	<u>483,020</u>

**Nota 17. OTROS INGRESOS**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Financieros	1,052,967	272,820
Venta de acciones	903,155	410,621
Medición inversión en CDT	296,583	213,850
Diferencia en cambio (inv. Exterior)	205,574	-
Arrendamientos	45,547	40,484
Diversos	42,731	39,151
Valorización acciones	37,486	447,645
Recuperaciones (otros costos y gastos)	31,778	27,194
Dividendos y participaciones	10,583	75,558
	<u>2,626,404</u>	<u>1,527,323</u>

**Nota 18. OTROS GASTOS**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Costos venta de acciones	965,656	398,470
Diferencia en cambio	773,601	0
Medición inversión en CDT	425,103	85,330
Desvalorización acciones	29,842	578,040
Gastos extraordinarios	32,163	23,175
Gastos financieros	21,650	36,642
Gastos diversos	19,013	10,369
	<u>2,267,028</u>	<u>1,132,026</u>

**NOTA 19 - IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS**

No se realiza el cálculo del Impuesto de Renta y Complementarios para el año 2022, el Consejo de Estado en **sentencia del 4 de diciembre de 2019**, indicó que no existe fundamento legal para someter los egresos improcedentes a imposición bajo una tarifa del 20%.

Según esta sentencia, el **egreso calificado como improcedente** no podrá tenerse en cuenta como factor positivo adicional que aumente la cuantía de la base imponible o que directamente puede someterse a imposición como una especie de renta líquida gravable especial, solo podrá excluirse del cálculo del excedente o Beneficio Neto. La sentencia precisa que lo sometido a imposición a la tarifa del 20% es el mayor valor del beneficio neto o excedente resultado del egreso rechazado por improcedente.

*Las notas que acompañan los Estados Financieros Individuales son parte integral de éstos.*



DARIO RESTREPO URIBE  
CC 8.260.525  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



JOHANNA HINCAPIÉ RÍOS  
Revisora Fiscal  
T.P 118-161 -T  
(Ver Dictamen adjunto)



YORLENNY P. GALLO PERALOTA  
Contadora  
T.P 207.667- T  
(Ver certificación Adjunta)

**6. Lectura del dictamen de la revisora fiscal:** Se dio lectura al dictamen presentado por la Revisora Fiscal, Johana Hincapié Rios, correspondiente a los estados financieros del año 2023.

Se transcribe a continuación:

### **Informe del Revisor Fiscal**

A los miembros de la Junta Directiva de la:

CORPORACIÓN BERNARDA URIBE DE RESTREPO

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros adjuntos de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes a los estados de resultados integrales, el estado de cambios en el fondo social neto y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### **Bases de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y

de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo.

#### Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, siempre detectan una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, se espera, pueden influir razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.

- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.
- Comunicar a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

#### Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Corporación Bernarda Uribe de Restrepo, al 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el de 4 marzo de 2023.

#### Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo: 1) Llevar los libros de actas, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2023, así mismo, a la fecha mencionada la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los

Estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.



Edid Johana Hincapie Rios Revisor  
Fiscal  
TP 118.161-T

**7. Aprobación de los estados financieros con corte el 31 de diciembre de 2023.** Una vez analizados los estados financieros que habían sido puestos a consideración de los socios de la Corporación y conocido el dictamen de la Revisora Fiscal, éstos fueron aprobados por unanimidad.

**8. Lectura del informe de gestión año 2021:** Se dio lectura al informe preparado por la administración de la entidad el cual se transcribe a continuación:

### **INFORME DE GESTION AÑO 2023**

*(Art. 46 Y 47 Ley 222 de 1995, modificado por el art.1º. de la Ley 603 de 2000)*

### **CORPORACION BERNARDA URIBE DE RESTREPO**

**NIT. 890.901.182-8**

*En cumplimiento de los Estatutos de la Corporación Bernarda Uribe de Restrepo, nos complace presentar el informe de gestión de la administración de la Corporación correspondiente al período fiscal 2023, donde se consignan las actividades más relevantes ejecutadas en el año. Los Estados Financieros de propósito general junto con sus notas han estado a su disposición y son el fundamento de la presente información.*

## **A. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONOMICA Y EVOLUCIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN.**

### **COMPORTAMIENTO DE LA CORPORACIÓN:**

Los ingresos por facturación (actividades ordinarias), del año 2023 fueron de \$8.623 millones de pesos y representaron un incremento del 22 %; los costos del mismo período incrementaron en un 41%, este incremento se debe a la reforma en techos de la institución y a la mayor compra en productos de aseo para los usuarios de caridad.

Siguiendo la directriz del consejo Central de la Corporación, se realizó la cancelación del portafolio en acciones que cotizaban en bolsa, administrado por Credicorp Capital.

Se realizó inversión en Bancolombia Miami (bonos US), por valor de USD 1.684.582,94.

## **B. ANALISIS Y OCUPACIÓN DE LA CORPORACIÓN:**

La Corporación tuvo una ocupación promedio en el año 2023 del 99% en los pabellones de pensionados y una ocupación del 87% en caridad. Los fallecidos durante el año 2023 fueron 27 usuarios, de los cuales 21 eran de los pabellones de pensionado y 6 usuarios de caridad.

## **C. MEJORAS PLANTA FISICA Y MANTENIMIENTOS EN GENERAL:**

Se repararon desagües de aguas negras al interior de la pared costado occidental de la propiedad.

Se construyó "Boca de Alcantarilla" que no existía sobre la acera costado exterior occidental, creando un mejor desagüe de aguas negras, tanto para el Refugio como para la red de alcantarillado del Municipio.

Se hizo reparación de todos los techos del Refugio, excepto el edificio de la Ilusión; se cambió todo el tejado, además se puso manto nuevo de 2.8 milímetros, con un cobertura total de 6,333 metros cuadrados.

Se arreglaron todas las claraboyas con un total de 106 unidades, además, se cambiaron los vidrios de las mismas por uno de mayor espesor tipo nevado, este cambio se dio porque ya había unos de los vidrios quebrados y el nuevo terminado nos da mejor reflejo de luz y además el sol ya no afecta directamente las personas como antes, mejorando un poco la temperatura.

*Se construyó un nuevo techo en cristal también nevado, en el área entre la Capilla y el edificio de enfermería ya que cuando llovía el piso se mojaba y creaba un peligro para los usuarios que frecuentan el área de enfermería.*

*Igual se construyó un techo en el mismo terminado en vidrio que da un área a la entrada de enfermería para que cuando las ambulancias necesitan sacar un usuario los proteja de la lluvia.*

*Se le hizo un mantenimiento total a la estructura de metal que cubre el paso entre la Ilusión y el Remanso.*

*Se repararon en su totalidad las puertas y ventanas de vidrio en el edificio de la Ilusión.*

*Además, se ha cumplido con todos los mantenimientos de calderas, lavandería, puerta de entrada al parqueadero, ascensores y equipos de cocina, se adicionaron hornos microondas en todas las cocinas satélites.*

*La remodelación de los baños de la Esperanza no se pudo llevar a cabo, debido a que el contratista CASA no pudo cumplir los plazos requeridos para no interferir con la época de fin de año; ya estamos cuadrando con el contratista para dar comienzo a esta obra lo antes posible.*

**D. ANÁLISIS SITUACIÓN JURIDICA:** *Al cierre del año 2023, existe 1 cobro jurídico al señor Salustiano Morales Rodríguez, por valor de \$19.811.449, según informe del abogado Daniel Gómez Perez, el Juez Jorge Andres Arias Arboleda del Juzgado Diecinueve Civil Municipal, pasa la siguiente consideración.*

*“Por lo anterior, se denegará el mandamiento ejecutivo, pues a la fecha el demandado se encuentra inmerso en un proceso de liquidación patrimonial, siendo improcedente, so pena de una futura nulidad, que se adelante nuevos procesos ejecutivos en su contra.*

*Por lo puesto el Juzgado resuelve:*

*Primero: Negar mandamiento de pago.*

*Segundo: Archívense las diligencias, previa desanotación del proceso.”*

*De acuerdo a este informe del abogado, el señor Fredy Morales Castellanos, acudiente del señor Salustiano Morales Rodríguez, entrará a una prorrata (liquidación de bienes) en cual la institución quedo ubicada en un quinto lugar.*

*El señor Fredy Morales Castellanos se declaró en insolvencia, el abogado Daniel Gómez Pérez nos informa que no es posible continuar con el proceso de cobro.*

#### **E. HECHOS RELEVANTES DEL AÑO 2023:**

- *Para año 2023, la DIAN otorgó nuevamente la permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE).*

- *La Gobernación de Antioquia, nuevamente nos otorga certificado de cumplimiento; por tener al día la información jurídica, financiera y contable correspondiente a la vigencia del año 2023.*
- *El Refugio se encuentra lleno en su totalidad en los pabellones de pensionados.*

**F. GESTION SOCIAL, OBJETIVO PRIMORDIAL DE LA CORPORACIÓN AÑO 2023:**

*La Corporación, le ha brindado a un promedio de 90 usuario de caridad, la oportunidad de tener lo necesario para vivir dignamente; teniendo presente que el costo por mes de un usuario es de \$ 2.327.000 en el año 2023, el subsidio otorgado en el año a los usuarios de caridad fue de \$2.060 millones de pesos.*

*“Los adultos mayores son nuestra razón de ser, sin diferencia de estrato”.*

**G. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:** *En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222/95 modificada con la Ley 603 del 27 de julio 2000, nos permitimos informar que la Corporación cumple a cabalidad con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.*

**H. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD:** *La Corporación no presenta tendencias negativas ni dificultades financieras; esto constituye una base sólida para seguir posicionándonos como un referente en Colombia, en la prestación del servicio al adulto mayor.*

**I. INFORMACION ADICIONAL:**

- **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)**  
*De acuerdo con la Resolución 0312 de 2019, La Corporación continua con el sistema de gestión y seguridad en el trabajo y a la fecha está cumpliendo con lo requerido por la norma. Este sistema de gestión fue auditado por la ARL SURA*
- **Corantioquia:**  
*En el momento la Corporación, ha cumplido periódicamente con el artículo 28 del decreto 4741 del 2005; ( REGISTRO DE GENERADORES DE RESIDUOS O DESECHOS PELIGROSOS). Que establece el IDEAM.*
- **Ley 27314, articulo 20 residuos orgánicos del 24 de julio de 2004:** *Este articulo habla, de la prohibición de alimentar los animales con residuos orgánicos, la Corporación da cumplimiento a este articulo; contratando con la empresa GESTIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL S.A.S*
- **Normas internacionales de Información Financiera-NIIF:** *Actualmente se dispone de la Versión 2015 vigente en Colombia desde el 1 de enero de 2017.*

En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la Corporación, cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

- Siguiendo los Estatutos en el año 2023, la Corporación no celebró operaciones con los fundadores o con los administradores.
- **Cumplimiento de la Ley 1676 de 2013:** En cumplimiento de lo indicado en el artículo 87 de la Ley 1676 de agosto 20 de 2013, la Corporación no obstaculizó a los proveedores, en su intención de realizar alguna operación de factoring con las facturas de venta que ellos expedieron a la Corporación durante el período.
- De acuerdo con lo establecido en la Ley 222 de 1995 copia de este Informe de Gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Envigado, 11 de febrero del año 2024.”



**DARÍO RESTREPO URIBE**  
Presidente

**9. Determinación y aprobación del excedente fiscal del año 2023:**

De la información puesta a consideración de los señores socios de la Corporación se infiere que el beneficio neto fiscal por el año 2023 ascendió a la suma de \$1.622,988 millones, monto que el presidente de la Asamblea propone destinar íntegramente al desarrollo de las operaciones que constituyen el objeto social de la entidad.

La anterior proposición se aprobó por unanimidad.

**10. Nombramiento del Consejo Central:** El Presidente de la reunión propone ratificar íntegramente el Consejo Central actualmente conformado por las siguientes personas.

<b>MIEMBROS PRINCIPALES</b>	<b>MIEMBROS SUPLENTE</b>
DARÍO RESTREPO URIBE	CLAUDIA MARIA BERGOUIGNAN
MARIA CECILIA MEJIA J.	ALVARO SUAREZ QUICENO
PEDRO LUIS RESTREPO URIBE	SANDRA RESTREPO
JAIME ARCILA RESTREPO	ALICIA TATYANA ARISTIZABAL L
CLARA HOYOS RESTREPO	ADRIANA MORA RESTREPO

Dicha proposición fue aprobada por unanimidad

**11. Nombramiento del presidente y vicepresidente de la entidad:** La Junta General de Socios, estuvo unánimemente de acuerdo en ratificar a los Señores Darío Restrepo, y Pedro Luis Restrepo, como presidente y vicepresidente respectivamente y les agradece su acertada gestión al frente de la Corporación hasta la fecha. Ambos aceptaron continuar ejerciendo dichas funciones.

**12. Nombramiento de Revisor Fiscal:** El Presidente agradece la labor desempeñada por la actual revisora fiscal, Edid Johana Hincapie Rios, y propone su reelección por el siguiente período.

La anterior proposición fue aprobada por la unanimidad de los asistentes.

**13. Varios y Proposiciones:**

Informa el presidente que como bien conocen los socios de la Corporación, la entidad ha decidido iniciar un proceso de reestructuración administrativa con el fin de adecuar su organización y sus procesos al mantenimiento de la más alta calidad y eficiencia en la prestación de sus servicios en pro del adulto mayor, por tal razón decidió contactar una asesoría especializada, en este caso la prestada por Portafolio Verde de amplia experiencia en el sector social, quien ya inició las indagaciones correspondientes con miras a establecer un estado actual de las cosas, detectar fortalezas y debilidades y hacer las recomendaciones de mejora y adecuación pertinentes.

Los asistentes, luego de conocer un informe preliminar de la firma asesora dieron todo su respaldo a la iniciativa y a las acciones que para la implementación de las mejoras adelanten la Presidencia y el Consejo Central de la entidad.

Una vez agotado el temario, se levantó la sesión a las 4 pm.

**DARIO RESTREPO URIBE**  
Presidente  
(fdo)

**MARIA CECILIA MEJÍA J.**  
secretaria  
(fdo)

**ALICIA TATYANA ARISTIZÁBAL L.**  
Comisionada  
(fdo)

**ÁLVARO SUAREZ Q.**  
Comisionado  
(fdo)

Es copia tomada del original del Libro de Actas.

  
**MARIA CECILIA MEJÍA J.**  
Secretaria